

Guayaquil, 03 de octubre de 2009

Señor:

Jimmy Fernando Sandoya Vargas

Ciudad.-

126098

De mis consideraciones:

Cumplo con informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE SERVICIOS AUTONOMOS PRIVADO Y PUBLICO 10 DE AGOSTO S. A. SERVIDIEZSA**, en sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted como **JEFE DE RECURSOS HUMANOS**, de la misma, por un periodo de **DOS AÑOS**, con las atribuciones constantes en el **ESTATUTO** social de la misma.

Sus atribuciones y deberes constan en el artículo Trigésimo Dos, del **ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA**.

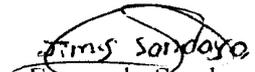
El Estatuto Social de la Compañía constante de la Escritura Publica otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, **Dr. Marcos Díaz Casquete**, el 4 de enero de 2007. la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 14 de febrero de 2007. Y la Escritura de Reforma de Estatuto Social de la Compañía, otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón Guayaquil, **Dr. Félix Alberto Bobadilla Boderó**, el 9 de agosto de 2007. la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 10 de septiembre de 2007.

Atentamente.


Ab. Alberto A. Romero Ullauri
Secretario Ad-Hoc de la Junta

ACEPTO EL CARGO DE JEFE DE RECURSOS HUMANOS DE LA COMPAÑÍA DE SERVICIOS AUTONOMOS PRIVADO Y PUBLICO 10 DE AGOSTO S.A. SERVIDIEZSA, para lo cual ha sido elegido.- Guayaquil, 3 de octubre de 2009.

Atentamente


Jimmy Fernando Sandoya Vargas
C.C. 091900171-9



NUMERO DE REPERTORIO: 50.754
FECHA DE REPERTORIO: 11/nov/2009
HORA DE REPERTORIO: 10:55

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veintitres de Noviembre del dos mil nueve,
queda inscrito el Nombramiento de Jefe de Recursos Humanos, de la
COMPANIA DE SERVICIOS AUTONOMOS PRIVADO Y
PUBLICO 10 DE AGOSTO S.A. SERVIDIEZSA, a favor de JIMY
FERNANDO SANDOYA VARGAS, a foja 134.277, Registro Mercantil
número 21.912.

ORDEN: 50754



S

REVISADO POR:

M



REGISTRO
MERCANTIL
AB. ZOILA CEDENO CELLAN.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

"De conformidad con el numeral 5
del artículo 18 de la Ley Notarial;
reformada por el Decreto Suprem.
Número 2566, de marzo 31 de 1996.
DOY FE que la fotocopia prece-

que consta de 1 fojas es
exacta al documento que se me
exhibe

Guayaquil, 06.04.2010

[Handwritten signature]

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto
del Cantón Guayaquil

